

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23037 *CONDAL ACCES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SISTEMAS DE ACCESO UP SYSTEMS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios de Condal Acces, S.L. (sociedad absorbente), en fecha 30 de junio de 2009, así como la Junta general de socios de Sistemas de Acceso Up Systems, S.L. (sociedad absorbida), en fecha 30 de junio de 2009, han acordado, todas ellas, la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte de Condal Acces, S.L. (Sociedad absorbente), de Sistemas de Acceso Up Systems, S.L. (sociedad absorbida), con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- El Administrador Único de Condal Acces, S.L. (sociedad absorbente), y Sistemas de Acceso Up Systems, S.L. (sociedad absorbida), Óscar Fernández Saus.

ID: A090052987-1